

## Prioridades y ejes de trabajo en la región

En la actualidad, la oficina de la OIT apoya a los países de la región para dar respuesta a retos prioritarios en aspectos como:

- El fortalecimiento de la efectiva aplicación de los **derechos fundamentales** en el trabajo.
- La ejecución de iniciativas relacionadas con la generación y promoción del **empleo**, con esfuerzos particularmente orientados a los jóvenes y las mujeres.
- La formulación de estrategias para impulsar la **productividad** especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- La promoción de la vinculación de las políticas nacionales de empleo y **migración**.
- La implementación del piso de **protección social** y la formulación de políticas para fortalecer los regímenes de protección social.
- La formulación o mejora de la **legislación** laboral.
- La prevención y eliminación del **trabajo infantil**, particularmente en sus peores formas.
- El fortalecimiento de los sistemas de la **administración del trabajo**.
- **La promoción y fortalecimiento** de los espacios de diálogo social tripartito.
- El mejoramiento de las condiciones de trabajo para grupos **vulnerables**.
- La generación de conocimiento e implementación de políticas para dar respuesta al **VIH** en el mundo del trabajo.
- La creación y fortalecimiento de los espacios de **diálogo social**.



**Información y conocimiento a disposición:** La OIT constituye prácticamente la fuente más grande de información sobre el mundo del trabajo. El catálogo de su biblioteca contiene más de 350,000 registros bibliográficos que describen libros, artículos, informes y otras publicaciones incluyendo, entre otras, las de la OIT. Su documentación está disponible en Labordoc.

Oficina de la OIT para América Central, Haití,  
Panamá y República Dominicana

Correo: [sanjose@ilo.org](mailto:sanjose@ilo.org)  
Teléfono: (506) 2207-8700  
[www.ilo.org/sanjose](http://www.ilo.org/sanjose)  
[@OIT\\_AmerCentral](https://twitter.com/OIT_AmerCentral)

Oficina de la OIT para América Central,  
Haití, Panamá y República Dominicana



# Promover el empleo, proteger a las personas

## La Organización Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada en 1919 y está consagrada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.

La OIT fue la primera agencia especializada en asociarse a las Naciones Unidas (ONU) en 1946, poco después de su creación. Su misión fundadora está sustentada en la idea de que la paz laboral es esencial para la prosperidad de los pueblos.

### Mandato

La OIT tiene una estructura tripartita, única en el sistema de las Naciones Unidas. De ahí que en su seno los representantes de los empleadores y de los trabajadores participan en pie de igualdad con los gobiernos para establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente para mujeres y hombres.

### Líneas de acción programáticas

Para la promoción del trabajo decente, la OIT se orienta al cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos:

- Promover y cumplir las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con el objetivo de que dispongan de ingresos y empleos decentes.
- Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos.
- Consolidar el tripartismo y el diálogo social.

## Con la mirada hacia el futuro

En el marco de las celebraciones de su centenario, que se cumple en 2019, la OIT, impulsa la Iniciativa Relativa al Futuro del Trabajo, un esfuerzo orientado a promover la reflexión y la generación de respuestas ante los desafíos que ya se avizoran en el futuro de las dinámicas de trabajo y relaciones laborales.

## La OIT y la Agenda 2030

Actualmente el accionar de la OIT tiene, también como referente, la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, adoptada por la ONU y que abarca las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible coloca en su centro a las personas y el planeta y proporciona a la comunidad internacional el ímpetu que necesita para trabajar unida, a fin de abordar los enormes desafíos que enfrenta la humanidad, incluyendo los relacionados con el mundo del trabajo.

La importancia del trabajo decente para realizar el desarrollo sostenible está puesto de manifiesto en el Objetivo 8 de esta agenda cuya finalidad es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.



## La OIT en América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

La organización apoya a los países de esta región a través de la *Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana*. Esta oficina fue instalada en 1969, en la ciudad de San José, Costa Rica.

### Cobertura

Esta oficina tiene bajo su cobertura a 8 países, ubicados en América Central y en el Caribe. Los países bajo cobertura son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

### Apoyo a los países

La Oficina apoya a sus constituyentes tripartitos – gobiernos, empleadores y trabajadores – y a la sociedad en general de diversas maneras, entre estas:

- a) Contribuyendo a **formular políticas y programas** para promover los derechos humanos y laborales fundamentales, mejorar las condiciones de trabajo y de vida, y aumentar las oportunidades de empleo.
- b) Apoyando la plena **aplicación de las normas** internacionales del trabajo generadas en el seno de la organización.
- c) Formulando e implementando, en asociación con sus mandantes, un amplio programa de **cooperación técnica** internacional, para ayudar a los países a hacer del trabajo decente una realidad.
- d) Llevando a cabo actividades de **formación y investigación** que contribuyen al progreso de todos estos esfuerzos.

El apoyo a los constituyentes en los países bajo cobertura se brinda por medio de un equipo de **especialistas** en las diferentes áreas del ámbito laboral y mediante la ejecución de **proyectos de cooperación** técnica que atienden retos prioritarios identificados por los países de la región.